



Municipalidad de La Molina

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Texto Único Ordenado de la Ley N°27806,
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
aprobado por Decreto Supremo N°021-2019-JUS
Formato aprobado por el Reglamento de la LTAIP DS N°007-2024-JUS

SELO DE RECEPCIÓN

FUNCIONARIO/A RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

JEFE/A DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

DATOS DEL SOLICITANTE (CAMPOS OBLIGATORIOS)

TIPO DE PERSONA:

NATURAL

TIPO DE DOCUMENTO:

DNI

CARNET DE EXTRANJERIA

N° DE DOCUMENTO:

JURIDICA

PASAPORTE

RUC

RAZON SOCIAL:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRES:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRONICO:

DATOS DEL SOLICITANTE (CAMPOS OPCIONALES)

SEXO:

EDAD:

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA:

DISCAPACIDAD:

LENGUA MATERNA:

ÁREA GEOGRÁFICA DE PROCEDENCIA:

DOMICILIO FISCAL (CAMPOS OBLIGATORIOS)

Avenida

Jirón

DIRECCIÓN:

Calle

Pasaje

NÚMERO / MZ. LOTE:

DPTO / INTERIOR:

URBANIZACIÓN:

ETAPA:

DISTRITO:

PROVINCIA:

DEPARTAMENTO:

PAÍS:

DATOS DEL DOCUMENTO (CAMPOS OBLIGATORIOS)

UNIDAD ORGÁNICA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

(PEDIDO CONCRETO Y PRECISO DE LA INFORMACIÓN, NUMERAL 13.2 ART.13 RLTAIP DS 007-2024-JUS)

FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
(ESCOGER):

<input type="checkbox"/>	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="checkbox"/>	COPIA SIMPLE
<input type="checkbox"/>	CD
<input type="checkbox"/>	APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA
<input type="checkbox"/>	OTRO (ESPECIFICAR EN COMENTARIO)

MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (ESCOGER):

<input type="checkbox"/>	POR CORREO ELECTRÓNICO
<input type="checkbox"/>	POR APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA A DOMICILIO
<input type="checkbox"/>	OTROS (INDICAR EL MEDIO DE NOTIFICACIÓN EN COMENTARIO)

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

COMENTARIOS:

--

FIRMA DEL SOLICITANTE (*)

(*) O HUELLA DIGITAL EN CASO DE NO SABER FIRMAR O ESTAR IMPEDIDO
AUTORIZO Y ACEPTO QUE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA ME NOTIFIQUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PUDIERA EMITIR, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESENTE SOLICITUD Y/O PROCEDIMIENTO, AL CORREO ELECTRÓNICO (LEY 27444, ART.20/20.1.2).